

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43233** A CORUÑA

Doña Encarnación Mercedes Tubio Lariño, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número uno de A Coruña, por el presente.

Hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección Primera Declaración de Concurso 453/2019-DA, se ha dictado en fecha 19 de julio de 2019, Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Serbeal Norte Sociedad Limitada, con CIF B-70028477, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Polígono de Pocomaco, Parcela 2, A Nave 19 A Coruña.

Segundo.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición del deudor, que ejercerá la Administración concursal. Se ha designado, como Administración Concursal la economista doña María del Pilar Serrano Arias, con Documento Nacional de Identidad número 32439547-W, mayor de edad, con domicilio profesional en Travesía de Nelle, número 6, primero C 15007 A Coruña, teléfono 981249800, correo electrónico. serbeal@buroasesores.com, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración Concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

A Coruña, 10 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190056463-1